

SEGUNDO SUPLEMENTO DEL FOLLETO INFORMATIVO



Deutsche Bank AG London

Oferta secundaria relativa a hasta:

**10.000.000 de Certificados WorldLeader™
relativos al Índice WorldLeader™**

Emitidos en el marco de su Programa *Xavex*™

Precio de emisión: 100 euros por Certificado WorldLeader™

Precio de la oferta secundaria: se indica más adelante

El presente suplemento es de fecha 3 de octubre de 2000 y debe interpretarse conjuntamente con el Folleto Informativo Preliminar (el "Folleto Informativo Preliminar") de 2 de diciembre de 1999, el Folleto Informativo (una versión completada del Folleto Informativo Preliminar) de 14 de abril de 2000 ("Folleto Informativo") y el Suplemento del Folleto Informativo de 5 de mayo de 2000 (el "Suplemento") (en lo sucesivo, se denominarán conjuntamente los "Documentos"). Los términos definidos en el Folleto Informativo Preliminar y el Folleto Informativo adjunto tendrán el mismo significado en este Segundo Suplemento. Este Segundo Suplemento contiene información actualizada adicional relativa a los Certificados WorldLeader™ (los "Valores") e información que ha sido modificada exclusivamente a efectos de la oferta secundaria de los Valores. La información no actualizada ni modificada deberá considerarse que se mantiene invariable.

Los compradores potenciales de los Valores deberán cerciorarse de que entienden plenamente la naturaleza de los mismos, así como el nivel de su exposición a los riesgos inherentes a una inversión en los Valores, y deben examinar la conveniencia de una inversión en los Valores a la luz de sus propias circunstancias financieras, fiscales y de otro tipo. Los compradores potenciales de los Valores deberán consultar la Sección II "Factores generales de riesgo" del Folleto Informativo. Los Valores representarán obligaciones contractuales no subordinadas y no garantizadas del Emisor que gozarán, entre sí, de idéntico orden de prelación a todos los efectos.

Admisión a cotización y Rentabilidad Reciente

El 29 de mayo de 2000, los Valores fueron admitidos a cotización en la Bolsa de Frankfurt. A continuación se indican los precios de cierre máximos y mínimos de los Valores en la mencionada Bolsa de Frankfurt. Asimismo se indica el volumen total de los Valores negociados (en euros).

	Precio mínimo	Fecha	Precio máximo	Fecha	Volumen (euros)
Mayo 2000	100.50	29 mayo 2000	101.00	30 mayo	14.008.406,50
Junio 2000	95.50	29 junio 2000	102.04	2 junio	14.560.209,17
Julio 2000	93.92	28 julio 2000	98.10	12 julio	20.169.517,00
Agosto 2000	95.74	1 agosto 2000	104,93	31 agosto	47.998.407,64

El precio de cierre en la Bolsa de Frankfurt el 28 de septiembre de 2000 fue 96,75 euros.

Los Valores pueden ofrecerse simultáneamente en varios países de Europa.

Precio de la Oferta Secundaria

Las definiciones que aparecen más adelante deberán leerse conjuntamente con las Definiciones contenidas en el apartado "Condiciones del Producto" de la Sección I: "Información del Producto" del Folleto Informativo y se refieren a la determinación del Precio de la Oferta Secundaria

Por "**Valor de Referencia Inicial**" se entenderá un importe de 5.279,47 euros, equivalente a la media aritmética de los Valores de Cierre del Índice a 31 de mayo de 2000, 2 de junio de 2000, 5 de junio de 2000, 6 de junio de 2000 y 7 de junio de 2000;

Por "**Fecha del Fin de la Oferta Secundaria**" se entenderá el 9 de noviembre de 2000 o, si ese día no es un Día Hábil, el día inmediatamente posterior que sea Día Hábil.

Por "**Precio de la Oferta Secundaria**" se entenderá el resultado de multiplicar (a) 100 euros por (b) el cociente de (i) Valor de Referencia de la Oferta Secundaria dividido entre (ii) Valor de Referencia Inicial; y (c) 99,6%, de acuerdo con la fórmula:

$$100 \text{ euros} * \frac{\text{Valor de Referencia de la Oferta Secundaria}}{\text{Valor de Referencia Inicial}} * 99,6\%$$

Aproximadamente a las 16:00 (hora de Frankfurt) de la Fecha de Finalización de la Oferta Secundaria, el Emisor facilitará un precio igual al Precio de la Oferta Secundaria que está dispuesto a pagar para comprar los valores en todas las bolsas europeas en las que cotiza dicho valor, excluyendo comisiones de intermediación y honorarios o tasas de las bolsas de valores.

Por "**Valor de Referencia de la Oferta Secundaria**" se entenderá, sin perjuicio de cualquier ajuste conforme a la Condición del Producto nº 4 del Folleto, el importe (entendido como un valor determinado en la Moneda de Liquidación) igual al valor del Índice determinado por el Agente de Cálculo aproximadamente a las 16.00 horas (hora de Frankfurt) de la Fecha de Finalización de la Oferta Secundaria.

Ponderaciones y valor del índice a 28 de septiembre de 2000

Las siguientes Ponderaciones y Valor del Índice son complementarias de las Ponderaciones y Valor del Índice que se muestran en la sección "Información relativa al Activo Subyacente" del Folleto Informativo.

El Valor Diario de Cierre del Índice a 28 de septiembre de 2000 era de 5.416.09 euros. A continuación se indican los Valores Integrantes del Índice y sus respectivas ponderaciones en esa fecha

Denominación	Ponderación	Continente
ABN AMRO Holding NV	6.763756	Europa
Alcatel	2.260216	Europa
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	10.871127	Europa
Bayer AG	4.023716	Europa
Deutsche Bank AG	1.880904	Europa
ENI Spa	28.157198	Europa
ING Groep NV	2.38703	Europa
Koninklijke KPN NV	3.421594	Europa
Societe Generale	2.679248	Europa
Unicredito Italiano Spa	32.394705	Europa
Alcoa Inc.	5.377049	Norte América
Citigroup Inc.	3.284793	Norte América
Eastman Kodak Company	2.670822	Norte América
Exxon Mobil Corporation	2.052102	Norte América
General Electric Company	3.091719	Norte América
General Motors Corporation	2.629716	Norte América
J.P. Morgan & Co Inc.	1.367625	Norte América
Merck & Co., Inc	2.168399	Norte América
Minnesota Mining and Manufacturing Company	1.843893	Norte América
Philip Morris Companies Inc.	6.152766	Norte América
Dai-Ichi Kangyo Bank, Limited	22.140465	Asia
DENSO CORPORATION	6.502026	Asia
East Japan Railway Company	0.026671	Asia
Fuji Bank, Limited	21.941703	Asia
Industrial Bank of Japan, Limited	22.114798	Asia
Kansai Electric Power Company	9.142150	Asia
Nintendo Co., Ltd.	0.931519	Asia
Nomura Securities Co., Ltd.	6.581245	Asia
Tokyo Electric Power Company	6.924917	Asia
Toyota Motor Corporation	3.537178	Asia

Evolución de los Valores Diarios de Cierre del Índice

Los siguientes Valores Diarios de Cierre del Índice se muestran como complemento de los que aparecen en la sección "Información relativa al Activo Subyacente" en el Folleto Informativo.

Periodo	Máximo Fecha	Valor	Mínimo Fecha	Valor
Abr-00	04-abr-00	5.549,85	14-abr-00	5.157,55
May-00	05-may-00	5.651,81	26-may-00	5.080,74
Jun-00	05-jun-00	5.364,88	30-jun-00	4.969,00
Jul-00	12-jul-00	5.153,28	26-jul-00	4.949,05
Ago-00	29-ag-00	5.602,00	01-ag-00	5.119,55

Fecha	Precio de Cierre
1-sep-00	5.526,18
4-sep-00	5.514,79
5-sep-00	5.549,64
6-sep-00	5.615,07
7-sep-00	5.661,85
8-sep-00	5.605,36
11-sep-00	5.650,49
12-sep-00	5.573,82
13-sep-00	5.600,44
14-sep-00	5.556,53
15-sep-00	5.569,07
18-sep-00	5.546,47
19-sep-00	5.548,19
20-sep-00	5.532,92
21-sep-00	5.498,92
22-sep-00	5.409,43
25-sep-00	5.455,20
26-sep-00	5.367,28
27-sep-00	5.351,53
28-sep-00	5.416,09

Fuente: Deutsche Bank AG

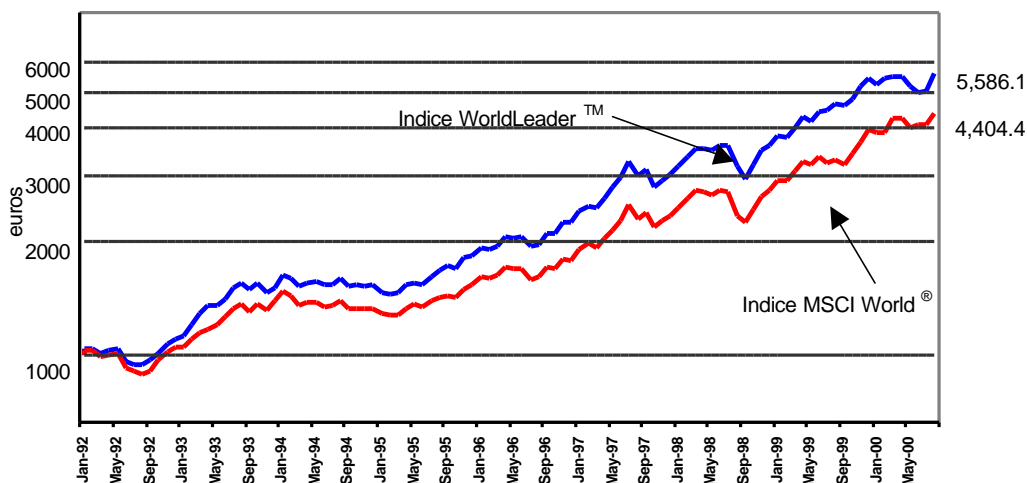
Información adicional relativa al activo subyacente

La siguiente Información adicional relativa al activo subyacente sustituye a la sección "Información adicional relativa al activo subyacente" del Suplemento.

En el gráfico que figura a continuación se recoge la evolución histórica, hipotética y teórica, del Índice WorldLeader™. El gráfico se basa en un análisis histórico teórico e hipotético y muestra que, durante el período analizado, el Índice WorldLeader™ ha batido, teórica e hipotéticamente, al Índice MSCI World® en aproximadamente un 3,3 % anual.

El Índice WorldLeader™ ha sido calculado retrospectivamente, con carácter hipotético, por Deutsche Bank A.G. desde el 1 de enero de 1992 hasta el 31 de enero de 2000, aplicando la misma metodología que se describe en el Folleto Informativo. El Índice WorldLeader™ ha sido calculado desde el 1 de Febrero de 2000 sobre una base real.

Comparación de rentabilidad histórica entre Índice WorldLeader™ e Índice MSCI World®
(1 enero 1992 - 31 agosto 2000)



Los potenciales inversores deberían ser conscientes de que un cálculo retrospectivo implica que no era posible realizar ninguna inversión real respecto del Índice durante el período que corresponde a dicho cálculo retrospectivo, y que, en consecuencia, la comparación es puramente hipotética. La metodología y la estrategia utilizadas para el cálculo retrospectivo del Índice se llevó a cabo en retrospectiva. Naturalmente, resulta imposible en la práctica invertir en retrospectiva y, por lo tanto, esta comparación de rentabilidad es puramente teórica. Para garantizar una comparación equitativa entre ambos índices, hemos empleado para nuestro análisis la versión del Índice MSCI World® que reinvierte también los dividendos y se calcula en euros.

En la escala vertical del gráfico se muestra una separación idéntica para un determinado cambio porcentual de los índices. Por ejemplo, la distancia entre 1.000 y 2.000 es la misma que la existente entre 2.000 y 4.000, puesto que en ambos casos se duplica el valor del índice.

Otra forma de examinar la evolución del Índice WorldLeader™ consiste en comparar una inversión hipotética y teórica de 1.000 euros el 1 de enero de 1992 en el Índice WorldLeader™ y en el Índice MSCI World®. Una inversión hipotética de 1.000 euros a comienzos de 1992 en el Índice MSCI World® tendría un valor de 4.404,4 el 31 de agosto de 2000. Esa misma inversión hipotética y teórica en el Índice WorldLeader™ habría tenido un valor de 5.586,1, lo que supone un 27% más (aproximadamente un 3,3% en términos anualizados).

Debe subrayarse que la hipotética y teórica rentabilidad del Índice WorldLeader™ ha sido inferior a la rentabilidad del Índice MSCI World® durante ciertos períodos. Como ejemplo, se pueden tener en cuenta todos los períodos de doce meses desde el 1 de enero de 1992 al 31 de agosto de 2000, y seleccionar el período de doce meses en el que la rentabilidad del Índice WorldLeader™ fue inferior a la del Índice MSCI World® por la mayor diferencia. Este período de doce meses transcurrió entre el 31 de agosto de 1999 y el 31 de agosto de 2000: el Índice WorldLeader™ fue batido por el Índice MSCI World® por un 14,23% durante el mencionado período de doce meses.

El Índice MSCI World® está integrado por valores de todo el mundo. El Índice MSCI World® es el índice de referencia más idóneo para comparar la evolución histórica debido a su:

- amplia aceptación entre los inversores institucionales y minoristas como la "cartera del mercado mundial";
- diversificación mundial, con concentración en Europa, Norte América y Asia;
- su representación de la mayoría de la capitalización bursátil de cada uno de los mercados locales.

Se puede obtener más información sobre el Índice MSCI World en Internet en www.msci.com o mediante su asesor de Deutsche Bank S.A.E.

Respecto de la rentabilidad teórica e hipotética anual en el periodo de que se trata, el Índice WorldLeader™ ha batido a otros índices de referencia, como el Dow Jones Global TitansSM, FTSE Actuaries World®, e IFC Global Regional Total Return Composite® (todos ellos con reinversión de los dividendos) en un 4,19%, 5,54% y 13,10% respectivamente.

Adviértase que el análisis y el gráfico anterior no tienen en cuenta los costes de las operaciones, las comisiones, impuestos ni ningún otro tipo de gastos o deducciones. Las rentabilidades pasadas no garantizan resultados futuros y no cabe asegurar que los Activos Subyacentes producirán resultados financieros favorables. Aunque la información contenida en el presente documento se ha obtenido de fuentes que se consideran fiables, no garantizamos su exactitud, exhaustividad u objetividad. Las

opiniones y estimaciones podrán modificarse sin notificación previa y podrán afectar a una serie de hipótesis que no resulten válidas.

Los Índices Dow Jones EURO STOXX 50; MSCI World; Dow Jones Industrial Average; Topix Core 30; Dow Jones Global Titans; FTSE Actuaries World Index e IFC Global Regional Total Return Composite (que en lo sucesivo se denominarán conjuntamente los "Índices") son marcas registradas, respectivamente, de STOXX Limited and Dow Jones & Company, Inc.; Morgan Stanley Capital International; Dow Jones & Company, Inc.; Tokyo Stock Exchange; Dow Jones & Company, Inc.; FTSE International Limited, London Stock Exchange Limited, The Financial Times Limited; International Finance Corporation (que en lo sucesivo se denominarán conjuntamente los "Titulares"). Los Titulares no prestan garantías ni realizan declaraciones de ningún tipo sobre los resultados obtenidos por la utilización de los Índices o de otras cifras sobre las que se basan dichos Índices. Los Titulares no responderán frente a ninguna persona por los errores de los Índices y no estarán obligados a comunicar a nadie dichos errores.

Información Adicional

Esta sección sustituye el apartado "Período de Suscripción" de la "Sección IV: Información Adicional" del Folleto Informativo.

Periodo de suscripción

En Alemania, las solicitudes de aceptación de la Oferta Secundaria de los Certificados WorldLeader™ podrán realizarse en las oficinas de Deutsche Bank AG durante el período que comienza el 11 de octubre de 2000 y finaliza el 9 de noviembre de 2000.

No obstante lo anterior, el Emisor se reserva el derecho de concluir el periodo de suscripción anteriormente mencionado por cualquier razón con anterioridad a la fecha antes indicada.

Acontecimientos recientes en el negocio del Emisor

Los estados financieros consolidados actuales de Deutsche Bank AG son un complemento a la sección "**Acontecimientos recientes en el negocio del Emisor**" del Folleto Informativo.

Los estados financieros consolidados actuales de Deutsche Bank AG son de fecha 30 de junio de 2000 y se reproducen al final de este Suplemento.

Las copias del informe provisional actual de 30 de junio de 2000 pueden consultarse en la oficina de cada Agente.

Results 2000

Informe intermedio al 30 de junio

Deutsche Bank

Cifras relevantes del Grupo Deutsche Bank*

	1.1.-30.6. 2000	1.1.-30.6. 1999
Cotización de la acción		
máxima	93,43 €	59,15 €
mínima	69,45 €	44,90 €
Resultado por acción (sin amortización de fondo de comercio)	6,66 €	3,27 €
Resultado por acción (con amortización de fondo de comercio)	6,12 €	3,04 €
Resultado diluido por acción (sin amortización de fondo de comercio)	6,58 €	3,06 €
Resultado diluido por acción (con amortización de fondo de comercio)	6,05 €	2,84 €
Rentabilidad de los recursos propios (RoE) antes de impuestos (sin amortización de fondo de comercio)**	46,3%	25,8%
Rentabilidad de los recursos propios (RoE) antes de impuestos (con amortización de fondo de comercio)**	43,3%	24,3%
Ratio de eficiencia (sin amortización de fondo de comercio)	66,1%	71,3%
Ratio de eficiencia (con amortización de fondo de comercio)	68,2%	72,6%
	mill. de €	mill. de €
Margen de intermediación	3 135	3 060
Fondos de insolvencias	144	236
Comisiones netas	5 987	3 014
Resultado neto de la cartera de negociación	3 844	2 194
Resultado de las inmovilizaciones financieras	2 247	270
Gastos de explotación	10 278	6 296
Beneficio antes de gastos de reestructuración e impuestos	4 885	2 355
Gastos de reestructuración	0	122
Impuesto sobre sociedades	1 108	473
Beneficio neto	3 777	1 760
	30.6.2000 mill. de €	31.12.1999 mill. de €
Activos totales	925 639	839 865
Volumen crediticio	309 051	284 149
Recursos propios según valor libros	26 274	23 147
Cuota de recursos básicos según BIP	7,3%	5,9%
Cuota de recursos propios según BIP	13,2%	12,0%
Recursos propios según BIP	38 487	35 172
	Número	Número
Sucursales y agencias	2 266	2 374
Empleados	93 701	93 232
Calificación de solvencia a largo plazo		
Mood'y Investors Service, Nueva York	Aa3	Aa3
Standard & Poor's, Nueva York	AA	AA
Fitch IBCA, Londres	AA	AA

* según las normas internacionales de contabilidad (IAS)

** en base anual

Edificios señores:

En el segundo trimestre de este año, la acción de Deutsche Bank ha experimentado un alza especialmente satisfactoria. Mientras que al 31 de marzo de 2000 la cotización aún se hallaba en 69,45 €, al 30 de junio ésta ya llegaba a 86,40 €. Después de la aprobación de la reforma fiscal por el Bundesrat, la acción alcanzó incluso la marca de 100 €.

El resultado obtenido en el primer semestre confirma esta positiva apreciación de los mercados. El resultado de las actividades ordinarias antes de impuestos se han más que duplicado en el primer semestre de 2000, totalizando 4.900 millones de € (+118,8%). Han contribuido a este crecimiento las comisiones netas y el resultado neto de la cartera de negociación, así como el resultado de 2.200 millones de € de las inmovilizaciones financieras, debido éste sobre todo a una nueva reducción de nuestra participación en Allianz al 4,1%.

Después de las provisiones para riesgos, el margen de intermediación creció en un 5,9%, totalizando 3.000 millones de €. Las comisiones netas se duplicaron respecto a su nivel ya elevado del año anterior, cifrándose en 6.000 millones de €. Una tercera parte de este aumento correspondió a Bankers Trust. El resultado neto de la cartera de negociación creció en un 75,2%, totalizando 3.800 millones de €. Al igual que en el primer trimestre, esta evolución es imputable principalmente a las operaciones en valores de renta variable.

Los gastos generales de explotación se situaron en 10.300 millones de € (+63,2%). Corregido de primeras consolidaciones (básicamente Bankers Trust), de las variaciones de los tipos de cambio frente al euro y de las remuneraciones vinculadas al rendimiento, el crecimiento de los gastos de explotación fue de sólo un 3%. Nuestras medidas encaminadas a frenar el crecimiento de los costes comienzan a producir los efectos deseados.

Una vez deducidos los impuestos sobre sociedades, por valor de 1.100 millones de €, el beneficio del primer semestre de 2000 se situó en 3.800 millones de € (+114,6%). Dado que las posiciones de riesgo se han

mantenido a sus niveles de finales del ejercicio pasado, esto ha entrañado un significativo aumento de la cuota de recursos propios básicos BIP, que llega ahora al 7,3 %, frente a un 5,9 % a fines del ejercicio de 1999. El positivo resultado obtenido en el primer semestre confirma una vez más el acierto de la integración de Bankers Trust. A nuestro juicio, esta evolución refleja además la focalización en el cliente de nuestras Divisiones, las cuales, en un entorno de mercado bastante difícil en el segundo trimestre de 2000, han logrado distanciarse de sus competidores y estabilizar a la vez sus resultados.

Así, la División Clientes Particulares y Banca Privada, después de haberse repositionado en el sector de banca al por menor en Alemania, obtuvo un crecimiento de su resultado que superó los objetivos propuestos. La División Empresas e Inmuebles acrecentó su resultado respecto al ejercicio pasado en todas las áreas de negocio. Nuestra División Empresas e Instituciones Globales incrementó su resultado hasta 2.400 millones de €. Hoy Deutsche Bank es universalmente reconocido como uno de los bancos de inversiones líderes a escala mundial. Entre las numerosas distinciones que nos han otorgado, fue particular motivo de orgullo el título de "Best Bank" de la prestigiosa revista Euromoney. Nuestra División Gestión de Activos se benefició tanto de la expansión de los recursos gestionados como de la evolución positiva de los mercados. Después de una fase moderada a principios del año, la División Global Technology and Services ha vuelto a remontar vuelo hacia finales del periodo.

Sin bien las experiencias de años anteriores desaconsejan extrapolar al total de año los resultados obtenidos en el primer semestre, si no se producen crisis, confiamos plenamente en poder mantener la positiva evolución de los resultados en los próximos meses. Nuestro optimismo se fundamenta también en los resplandores que se divisan en el horizonte de la economía alemana.

Muy atentamente



Rolf-E. Breuer, miembro portavoz de la Junta Directiva
Frankfurt, agosto de 2000

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Grupo Deutsche Bank

CUENTA DE RESULTADOS		
en millones de €	1.1. – 30.6. 2000	1.1. – 30.6. 1999
Margen de intermediación	3.135	3.060
Fondos de insolvencias	144	236
Margen de intermediación después de fondos de insolvencias	2.991	2.824
Comisiones netas	5.987	3.014
Resultado neto de la cartera de negociación	3.844	2.194
Resultado de las operaciones de seguro	173	159
Resultado de las inmovilizaciones financieras	2.247	270
Gastos de explotación	10.278	6.296
Otros ingresos/ gastos de explotación	- 79	190
Resultado antes de gastos de reestructuración e impuestos	4.885	2.355
Gastos de reestructuración	0	122
Resultado ordinario antes de impuestos	4.885	2.233
Impuestos sobre beneficios ordinarios	1.108	473
Resultado ordinario después de impuestos	3.777	1.760
Beneficios/quebrantos extraordinarios	-	-
Impuestos sobre beneficios extraordinarios	-	-
Beneficio neto	3.777	1.760

ÍNDICES SOBRE EL RESULTADO POR ACCIÓN		
en €	1.1. – 30.6. 2000	1.1. – 30.6. 1999
Resultado por acción (sin amortización de fondo de comercio)	6,66	3,27
Resultado por acción (con amortización de fondo de comercio)	6,12	3,04
Resultado diluido por acción (sin amortización de fondo de comercio)	6,58	3,06
Resultado diluido por acción (con amortización de fondo de comercio)	6,05	2,84

Balance

Grupo Deutsche Bank

ACTIVO		
en millones de €	30.6.2000	31.12.1999
Caja y depósitos en bancos centrales	21.222	21.879
Entidades de crédito	127.738	115.453
Créditos sobre clientes	388.672	352.371
Fondo de provisiones para insolvencias	- 7.875	- 7.850
Cartera de negociación	269.447	233.000
Inmovilizaciones financieras	64.387	70.206
Inmovilizado material	8.856	9.049
Inversiones financieras de las compañías de seguros	25.776	21.472
Otros activos	27.416	24.285
Total activo	925.639	839.865

PASIVO		
en millones de €	30.6.2000	31.12.1999
Entidades de crédito	181.010	174.655
Débitos a clientes	338.158	291.042
Débitos representados por valores negociables	168.181	164.060
Cartera de negociación acreedora	142.444	123.268
Provisiones	35.624	31.755
Otros pasivos	17.569	15.557
Capital subordinado	15.478	15.504
Intereses minoritarios	901	877
Recursos propios	26.274	23.147
Capital suscrito	1.573	1.573
Prima de emisión	10.438	10.438
Acciones propias	216	118
Reservas	10.288	10.312
Beneficio neto consolidado 1999	-	706
Beneficio neto consolidado 1.1.-31.6.2000 (sin intereses minoritarios)	3.759	-
Total pasivo	925.639	839.865

Variaciones de los recursos propios

Grupo Deutsche Bank

VARIACIONES DE LOS RECURSOS PROPIOS		
en millones de €	1.1.-30.6. 2000	1.1.-31.12. 1999
Recursos propios del Grupo al final del año precedente	23.147	17.641
Capital suscrito		
Ampliación de capital suscrito de Deutsche Bank AG	-	+ 210
Prima de emisión		
Traspaso a reservas de la prima resultante del aumento del capital suscrito	-	+ 3.173
Acciones propias		
Existencias	-	-
Resultado	+ 98	+ 118
Reservas		
Traspaso a reservas proveniente del beneficio neto	-	+ 1.702
Diferencia de tipos de cambio de divisas	- 24	+ 155
Otras variaciones	-	+ 42
Beneficio neto consolidado	+ 3.759*	+ 706
Dividendos Deutsche Bank AG	- 706	- 600
Recursos propios del Grupo al final del período	26.274	23.147

* sin intereses minoritarios por valor de 18 millones de €

Estado de Flujos de Tesorería

Grupo Deutsche Bank

FLUJOS DE TESORERIA		
en millones de €	1.1.-30.6. 2000	1.1.-30.6. 1999
Medios líquidos al final del año precedente	21.879	20.175
Flujos netos de tesorería por actividades ordinarias	- 3.279	- 3.403
Flujos netos de tesorería por actividades de inversión	+ 2.488	- 11.203
Flujos netos de tesorería por actividades de financiación	- 26	+ 10.140
Efectos de las variaciones de los tipos de cambio	+ 160	+ 49
Medios líquidos al final del período	21.222	15.758

Informaciones relativas a la Cuenta de Resultados

Grupo Deutsche Bank

Margen de intermediación

MARGEN DE INTERMEDIACIÓN		
en millones de €	1.1. – 30.6. 2000	1.1. – 30.6. 1999
Intereses y rendimientos asimilados por operaciones de crédito y tesorería y valores de renta fija	18.243	13.959
Rendimiento de la cartera de renta variable*	536	515
Intereses y cargas asimiladas por depósitos, débitos representados por valores negociables y pasivos subordinados	15.921	11.579
Resultados por operaciones de leasing	277	165
Total	3.135	3.060
* por acciones y otros títulos de renta variable, así como participaciones, participaciones en las empresas puestas en equivalencia y participaciones en empresas vinculadas		

Fondos de insolvencias

FONDOS DE INSOLVENCIAS		
en millones de €	1.1. – 30.6. 2000	1.1. – 30.6. 1999
Dotaciones con cargo a la Cuenta de Resultados	740	817
Liberaciones con abono a la Cuenta de Resultados	503	491
Recuperación de créditos amortizados	52	17
Beneficios/ quebrantos de operaciones por cobertura de riesgo de cambio de divisas	- 41	- 73
Total	144	236

Comisiones netas

COMISIONES NETAS		
en millones de €	1.1. – 30.6. 2000	1.1. – 30.6. 1999
Operaciones en valores	2.746	1.246
Gestión de patrimonios	1.518	782
Servicios de pago	387	316
Operaciones con el extranjero y de cambio de monedas	188	164
Tramitación de créditos y avales	383	261
Otras operaciones	765	245
Total	5.987	3.014
* esencialmente comisiones por fusiones y adquisiciones y por negocio de intermediación		

Resultado neto de la cartera de negociación

RESULTADO NETO DE LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN		
en millones de €	1.1. – 30.6. 2000	1.1. – 30.6. 1999
Operaciones por cuenta propia en valores	2.554	1.045
Compraventa de divisas, billetes extranjeros y metales, por cuenta propia	545	342
Derivados OTC y permutas financieras	631	558
Otros instrumentos financieros	286	338
Resultado neto de la cartera de negociación	4.016	2.283
corregido de beneficios/quebrantos de la compraventa de acciones propias	- 172	- 89
Resultado neto de la cartera de negociación según Cuenta de Pérdidas y Ganancias	3.844	2.194

Resultado de las inmovilizaciones financieras

RESULTADO DE LAS INMOVILIZACIONES FINANCIERAS		
en millones de €	1.1. – 30.6. 2000	1.1. – 30.6. 1999
Beneficios/pérdidas de inmovilizaciones financieras	2.514	305
Aumentos de valor y amortizaciones de inmovilizaciones financieras	- 267	- 35
Total	2.247	270

Gastos de explotación

GASTOS DE EXPLOTACIÓN		
en millones de €	1.1. – 30.6. 2000	1.1. – 30.6. 1999
Gastos de personal	6.839	3.924
Otros gastos administrativos*	3.439	2.372
Total	10.278	6.296
* incluyendo amortizaciones y rectificaciones de valor de mobiliario e instalaciones, terrenos y edificios y otros activos		

Saldo de otros ingresos/gastos derivados de las actividades ordinarias

SALDO DE OTROS INGRESOS/GASTOS DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
en millones de €	1.1. – 30.6. 2000	1.1. – 30.6. 1999
Otros ingresos	440	776
Otros ingresos de explotación	440	200
Otros ingresos	–	576
Otros gastos	519	586
Gastos corrientes de las actividades ordinarias	126	153
Amortizaciones de fondo de comercio	330	132
Otros impuestos	50	46
Otros gastos	13	255
Total	– 79	190

Gastos de reestructuración

GASTOS DE REESTRUCTURACIÓN		
en millones de €	1.1. – 30.6. 2000	1.1. – 30.6. 1999
Bankers Trust Retention Payments	–	162
Gastos por desincorporación de banca minorista	–	26
Bankers Trust Retention Payments	83	–
Ingresos por liberación de provisiones para reestructuración	83	66
Total	0	122

Bankers Trust Retention Payments

A raíz de la adquisición de Bankers Trust, y del plan de reestructuración implementado por este motivo, se asumieron compromisos de pago a determinados empleados por los denominados retention payments. Los derechos se adquirieron después de una antigüedad media de 3 años en la empresa. El importe proporcional correspondiente al primer semestre de 2000 es de 83 millones de €.

Ingresos derivados de la liberación de provisiones constituidas para gastos de reestructuración

Dado que algunas medidas de reestructuración no llegaron a implementarse, se procedió a liberar provisiones constituidas durante el ejercicio de 1999 en conexión con la adquisición de Bankers Trust, así como las provisiones por valor de 83 millones de € dotadas para medidas de reestructuración del área de Global Technology and Services.

Informaciones relativas al Balance

Grupo Deutsche Bank

Entidades de crédito (activo)

ENTIDADES DE CRÉDITO (ACTIVO)				
en millones de €	Bancos domésticos		Bancos extranjeros	
	30.6.2000	31.12.1999	30.6.2000	31.12.1999
A la vista	11 065	5 717	21 632	21 544
Mercado monetario	7 654	8 505	71 455	64 328
Créditos	8 439	9 255	7 493	6 104
Total	27 158	23 477	100 580	91 976
de ellos:				
adquisiciones temporales	4 410	6 946	49 095	54 085

Comparado con fines de 1999, los activos con entidades de crédito han aumentado en 12.000 millones de € y totalizaron 128.000 millones de €. Este crecimiento obedeció básicamente a la expansión de los créditos a corto plazo concedidos a bancos extranjeros y cuentas a la vista con bancos domésticos.

Créditos sobre clientes

CRÉDITOS SOBRE CLIENTES		
en millones de €	30.6.2000	31.12.1999
Residentes	155 639	149 937
No residentes	233 033	202 434
Total	388 672	352 371
de ellos:		
adquisiciones temporales	85 866	82 840

Los créditos sobre clientes se elevaron en 36.000 millones de €, sobre todo como consecuencia del aumento de las operaciones con clientes no residentes, totalizando 389.000 millones de €.

Volumen crediticio

VOLUMEN CREDITICIO		
en millones de €	30.6.2000	31.12.1999
Créditos sobre clientes*	293 010	268 660
Efectos comerciales**	109	130
Entidades de crédito	15 932	15 359
Total	309 051	284 149

* sin operaciones de adquisiciones temporales ni operaciones de valores en cuenta

** excluidas las que figuran bajo Créditos

Fondo de provisiones para insolvencias

FONDO DE PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS		
en millones de €	1.1.-30.6.2000	1.1.-30.6.1999
Saldo al final del periodo del año anterior	7.854	7.806
Dotaciones		
con cargo a la Cuenta de Resultados	740	817
Liberaciones		
para fines específicos	247	199
con abono a la Cuenta de Resultados	503	491
Efectos de los tipos de cambio	31	95
Saldo al final del periodo	7.875	8.028

* después de ajuste de 4 millones de € por modificaciones en el perímetro de consolidación

Cartera de negociación

CARTERA DE NEGOCIACIÓN		
en millones de €	30.6.2000	31.12.1999
Obligaciones y otros valores de renta fija	136.919	123.960
Acciones y otros títulos de renta variable	74.262	45.703
Costes de reposición de instrumentos financieros derivados	56.271	61.351
Otros activos de la cartera de negociación	1.995	1.986
Total	269.447	233.000

Inmovilizaciones financieras

INMOVILIZACIONES FINANCIERAS		
en millones de €	30.6.2000	31.12.1999
Participaciones en empresas no consolidadas	1.299	1.408
Participaciones en empresas evaluadas por el método de puesta en equivalencia	1.672	1.401
Obligaciones y otros valores de títulos de renta fija	42.173	50.435
Acciones y otros valores de títulos de renta variable	14.453	13.400
Otras inmovilizaciones financieras	4.790	3.562
Total	64.387	70.206

Las plusvalías latentes de las inmovilizaciones financieras cotizadas en bolsa a finales de junio de 2000 se cifraron en 14.200 millones de €.

Entidades de crédito (pasivo)

ENTIDADES DE CRÉDITO (PASIVO)				
en millones de €	Bancos domésticos		Bancos extranjeros	
	30.6.2000	31.12.1999	30.6.2000	31.12.1999
A la vista	14 995	8 480	50 512	36 406
A plazo o con preaviso convenido	24 132	16 220	91 371	113 549
Total	39 127	24 700	141 883	149 955

Frente a finales de 1999, los pasivos con entidades de crédito aumentaron en 6.000 millones de €, totalizando 181.000 millones de €.

Débitos a clientes

DÉBITOS A CLIENTES				
en millones de €	Residentes		No residentes	
	30.6.2000	31.12.1999	30.6.2000	31.12.1999
Depósitos de ahorro	19 535	19 474	4 920	5 032
con preaviso convenido				
tres meses	6 965	7 218	3 571	3 763
más de tres meses	12 570	12 256	1 349	1 269
Depósitos de ahorro-vivienda	2 434	2 375	-	-
Otros débitos sobre clientes	83 565	80 101	227 704	184 060
A la vista	35 746	33 864	112 911	82 872
A plazo fijo o con plazo de preaviso convenido	47 819	46 237	114 793	101 188
Total	105 534	101 950	232 624	189 092

Los débitos a clientes – sobre todo de clientes no residentes – crecieron en 47.000 millones de €, cifrándose en 338.000 millones de €.

Débitos representados por valores negociables

DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES		
en millones de €	30.6.2000	31.12.1999
Obligaciones emitidas	92 301	88 004
Títulos del mercado monetario emitidos	63 705	64 319
Otros	12 175	11 737
Total	168 181	164 060

Cartera de negociación acreedora

La cartera de negociación acreedora incluye las revalorizaciones negativas de instrumentos financieros derivados – menos las compensadas por revalorizaciones positivas en el marco de acuerdo de netting – por valor de 58.829 millones de € (31.12.1999: 65.675 millones de €), así como ventas en descubierto por valor de 83.615 millones de € (31.12.1999: 57.593 millones de €).

Provisiones

PROVISIONES		
en millones de €	30.6.2000	31.12.1999
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	4 278	4 174
Provisiones técnicas de las compañías de seguros	24 842	20 361
Provisiones para reestructuración	579	974
Otras provisiones	5 925	6 246
Total	35 624	31 755

Provisiones para reestructuración

PROVISIONES PARA REESTRUCTURACIÓN				
en millones de €	Reorientación estratégica	Integración de Bankers Trust	Otros programas	Total
Saldo al 1.1.2000	294	460*	237**	991
Dotaciones del periodo	-	-	-	-
Utilizaciones para				
Personal	82	169	29	280
Infraestructura	10	23	16	49
Liberaciones	2	66	15	83
Saldo al 30.6.2000	200	202	177	579

* después de ajuste de 14 millones de € por variaciones de los tipos de cambio de divisas
 ** después de ajuste de 3 millones de € por variaciones de los tipos de cambio de divisas

Otras informaciones

INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS								
	Clientes Particulares y Banca Privada	Empresas- e Inmue- bles	Empresas e Institu- ciones Globales	Gestión de Activos	Global Tech- nology and Services	Corporate Center	Otros/ Reconci- liación/ Consoli- dación	Total Grupo
en millones de €								
Ingresos								
1.1.-30.6.2000	2.842	1.688	7.877	966	748	1	1.264	15.386
1.1.-30.6.1999	2.210	1.480	4.171	539	237	0	60	8.697
Fondo de insolvencias								
1.1.-30.6.2000	- 77	- 175	20	0	1	0	87	- 144
1.1.-30.6.1999	- 59	- 153	- 55	0	0	0	31	- 236
Gastos de explotación								
1.1.-30.6.2000	- 2.138	- 922	- 5.329	- 533	- 642	- 210	- 504	- 10.278
1.1.-30.6.1999	- 1.865	- 884	- 2.684	- 301	- 187	- 148	- 227	- 6.296
Otros ingresos /gastos								
1.1.-30.6.2000	- 30	- 89	- 89	- 43	- 47	- 1	220	- 79
1.1.-30.6.1999	- 52	- 47	156	31	34	8	60	190
de los cuales: amortización de fondo de comercio								
1.1.-30.6.2000	- 25	- 31	- 197	- 49	- 24	0	- 4	- 330
1.1.-30.6.1999	- 16	- 28	- 53	- 29	- 5	0	- 1	- 132
Resultado antes de gastos de reestructuración e impuestos								
1.1.-30.6.2000	597	502	2.479	390	60	- 210	1.067	4.885
1.1.-30.6.1999	234	396	1.588	269	84	- 140	- 76	2.355
Gastos de reestructuración								
1.1.-30.6.2000	0	1	- 79	- 4	22	0	60	0
1.1.-30.6.1999	- 34	0	- 54	- 17	- 17	0	0	- 122
Resultado ordinario antes de impuestos								
1.1.-30.6.2000	597	503	2.400	386	82	- 210	1.127	4.885
1.1.-30.6.1999	200	396	1.534	252	67	- 140	- 76	2.233
Capital en millones de €								
1.1.-30.6.2000	2.118	5.580	12.160	881	1.312		388	22.439
1.1.-30.6.1999	1.710	4.504	9.816	711	1.059		360	18.160
RoE en % (sin amortización de fondo de comercio)								
1.1.-30.6.2000	59	19	43	99	16			46
1.1.-30.6.1999	25	19	32	79	14			26
RoE en % (con amortización de fondo de comercio)								
1.1.-30.6.2000	56	18	39	88	12			43
1.1.-30.6.1999	23	18	31	71	13			24
Creación de valor en millones de €								
1.1.-30.6.2000	464	115	1.686	368	8		891	3.532
1.1.-30.6.1999	87	86	851	228	- 7		- 242	1.003
Ratio de eficiencia en % (sin amortización de fondo de comercio)								
1.1.-30.6.2000	76	57	67	55	89			66
1.1.-30.6.1999	86	61	62	51	70			71
Ratio de eficiencia en % (con amortización de fondo de comercio)								
1.1.-30.6.2000	76	59	69	60	92			68
1.1.-30.6.1999	87	63	63	55	72			73
Posiciones de riesgo en millones de €								
30.6.2000	45.349	89.906	135.589	2.235	3.673	0	15.391	292.143
31.12.1999	44.499	91.897	135.487	2.002	3.996	45	14.695	292.621
Activos del segmento en millones de €								
30.6.2000	65.647	139.696	646.903	6.034	11.098	0	- 27.009	842.369
31.12.1999	69.170	143.653	582.164	6.235	9.137	0	- 47.179	763.180
Pasivos del segmento en millones de €								
30.6.2000	76.277	102.316	716.684	5.831	16.935	0	- 72.773	845.270
31.12.1999	74.391	135.097	593.760	5.558	14.036	0	- 54.313	768.529

Información financiera por segmentos

Todas las Divisiones del Grupo han mejorado el resultado de sus actividades ordinarias antes de impuestos en el primer semestre.

La División Clientes Particulares y Banca Privada obtuvo un resultado de las actividades ordinarias antes de impuestos de 597 millones de €, superando así en 397 millones de € el valor correspondiente del año anterior. Además de la favorable evolución de las comisiones por operaciones en valores, también las reestructuraciones y medidas expansivas adoptadas en el curso del ejercicio precedente han posibilitado esta notable mejora que comprendió a todas las áreas de actividad.

La División Empresas e Inmuebles incrementó sus ingresos en un 14 % respecto al ejercicio pasado. Dentro de las áreas Empresas en Alemania y Corporate Banking International fue importante el aporte al resultado de los segmentos "Trade and Payment Services" y "Corporate Finance". Los gastos de explotación aumentaron en un 4%. El resultado de las actividades ordinarias antes de impuestos de esta División en el primer semestre totalizó los 503 millones de €, lo que representa un aumento interanual del 27%.

La División Empresas e Instituciones Globales obtuvo en el primer semestre de 2000 un resultado de las actividades ordinarias antes de impuestos de 2.400 millones de €, superando con ello el resultado del ejercicio anterior en 866 millones de €. Tras el éxito de la integración de Bankers Trust, la mayor presencia en el mercado y la mejora del entorno posibilitaron casi la duplicación de los ingresos, a lo cual contribuyeron particularmente las operaciones en acciones y las actividades de asesoría.

En comparación interanual, la División Gestión de Activos mejoró el resultado de sus actividades ordinarias antes de impuestos en un 53 %, totalizando 386 millones de €. El positivo desarrollo de las nuevas contrataciones en la gestión activa de patrimonio, sumado a la favorable evolución de los mercados y la integración de Bankers Trust en Estados Unidos y Japón, han permitido ampliar los volúmenes gestionados y, con ello, las comisiones en todas las áreas de actividad. En total, los ingresos mejoraron en el primer semestre en un 79 %, totalizando 966 millones de €.

La División Global Technology and Services obtuvo en el primer semestre de 2000 un resultado de las actividades ordinarias antes de impuestos de 82 millones de €. Respecto al ejercicio anterior, esto equivale

a un crecimiento del 21 %, que resulta básicamente de la evolución positiva de las líneas de productos Global Securities Services y Global Cash Management Financial Institutions del sector Global Institutional Services (GIS). Gastos de reestructuración no recurrentes, debidos a medidas de reestructuración, afectaron el resultado de esta División. La European Transaction Bank (e.t.b), creada en 1999 y que actualmente atiende ante todo a clientes internos del Grupo, generará en el futuro ingresos externos mediante la oferta de servicios a otros bancos.

El cálculo de la rentabilidad de los recursos propios (RoE) de las Divisiones se basa en la asignación del capital contable corregida de los riesgos. El cálculo del capital económico para las diferentes categorías de riesgo, tales como los riesgos de crédito (modelo de cartera), de mercado (análisis de escenarios), los derivados de tendencias sectoriales (análisis de escenarios) y los riesgos operativos, constituye la base de esta asignación del capital. Deutsche Bank ha refinado los métodos utilizados hasta el presente y los ha ampliado con vistas a incorporar todas las categorías de riesgo. Esto ha permitido mejorar la base de información para una gestión de las Divisiones corregida de riesgos.

Para asegurar la comparabilidad de los datos hemos ajustado las cifras correspondientes al ejercicio anterior en función de las modificaciones estructurales y metódicas.

Operaciones con productos derivados OTC

OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS OTC					
30.06.2000 en millones de €	Importes nominales según plazos residuales				Costes de reposición
	hasta 1 año	de 1 a 5 años	más de 5 años	Total	
Operaciones sobre tipos de interés	3.004.715	2.558.032	1.496.307	7.059.054	61.485
Operaciones sobre divisas	1.795.455	181.092	101.156	2.077.703	40.273
Operaciones sobre acciones/índices	68.142	62.604	18.467	149.213	15.485
Otras operaciones	27.083	33.301	7.116	67.500	2.145
Total	4.895.395	2.835.029	1.623.046	9.353.470	119.388

Los costes de reposición en las operaciones con productos derivados se redujeron en 400 millones de € respecto a finales de 1999. Sólo se incurriría en los costes de reposición si todos las contrapartes fallaran al mismo tiempo.

Teniendo en cuenta los acuerdos de netting aplicables, resultan valores de reposición de 54.800 millones de € (a fines de 1999: 61.400 de €).

Al margen de las actividades de negociación mencionadas, se efectúan operaciones con derivados encaminadas a reducir el riesgo de variaciones de tipos de interés en el marco de la gestión de activos-pasivos. No se registran concentraciones relevantes.

En el siguiente cuadro se puede apreciar la composición de los recursos propios según el BIP:

Recursos propios según BIP

en millones de €	30.6.2000	31.3.2000	31.12.1999	30.9.1999	30.6.1999
Recursos propios básicos (Tramo I)	21 302	18 421	17 338	16 509	16 554
Recursos propios suplementarios (Tramo II)	17 185	18 212	17 338	16 509	16 554
Recursos propios de tercer rango utilizables (Tramo III)	0	0	496	520	760
Recursos propios imputables en total	38 487	36 633	35 172	33 538	33 868
Ratio de recursos propios básicos (incl. riesgos de mercado)	7,3%	6,0%	5,9%	5,6%	5,4%
Ratio de recursos propios BIP	13,2%	11,8%	12,0%	11,4%	11,0%

Recursos básicos y suplementarios

A continuación detallamos los componentes de los recursos propios básicos y de los recursos propios suplementarios para el perímetro de consolidación establecido según las normas de supervisión bancaria:

RECURSOS BÁSICOS Y SUPLEMENTARIOS

en millones de €			
Recursos básicos	30.6.2000	Recursos suplementarios	30.6.2000
Capital suscrito	1 573	Reservas no realizadas en valores cotizados (imputados al 45 %)	6 582
Prima de emisión	10 438	Fondo para riesgos genéricos	830
Reservas, incluyendo el beneficio neto (sin intereses minoritarios)	14 047	Acciones preferentes acumulativas, cuotas participativas	3 256
Acciones propias	216	Débitos subordinados, si son imputables según BIP	6 517
Intereses minoritarios	901		
Instrumentos híbridos de capital	2 468		
Capital de socios tácitos	747		
Partidas de deducción*	- 9 088		
Total	21 302	Total	17 185

* esencialmente fondos de comercio aún no amortizados, dividendos previstos, ajustes por desviación del perímetro de consolidación según las normas de organismos de supervisión, y acciones preferentes acumulativas contenidas en intereses minoritarios.

Valor en Riesgo

VALOR EN RIESGO DEL GRUPO*

en millones de €	2000	1999
Valor en Riesgo al 30.6.2000**	36,91	61,25
Valor en Riesgo mínimo	31,43	33,84
Valor en Riesgo máximo	65,51	61,25
Valor en Riesgo medio	50,11	47,81

* riesgos de mercado de las diferentes áreas de negociación así como los riesgos de tipos de interés y de tipos de cambio de las áreas que no tienen actividades de negociación, son partidas no tenidas en cuenta según el art. 5 (1), párr. 2, Principio I; todas las cifras por 1 día de mantenimiento y un nivel de confianza del 99%.

** cifras de 1999 al 31.12.1999

VALOR EN RIESGO DE LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN POR CATEGORÍAS DE RIESGOS

en millones de €	Valor en Riesgo*		Por tipo de interés		Riesgo de cotización de acciones		Riesgo de precios de materias primas		Por cambio de divisa	
	2000	1999	2000	1999	2000	1999	2000	1999	2000	1999
Valor en Riesgo al 30.6.2000**	35,25	45,31	26,54	41,09	21,56	17,83	3,34	1,35	7,89	6,73
Valor en Riesgo mínimo	30,28	30,69	26,54	27,50	12,41	9,00	1,46	0,58	3,64	2,69
Valor en Riesgo máximo	60,79	54,11	49,20	48,44	42,15	27,56	4,25	3,77	11,91	25,86
Valor en Riesgo medio	45,78	41,44	38,92	37,57	21,80	14,47	2,72	1,89	7,81	8,69

* las cifras han sido calculadas para un plazo de mantenimiento 1 de día, nivel de confianza 99%

** cifras de 1999 al 31.12.1999

Resumen trimestral

2000		
2º trimestre	1º trimestre	CUENTA DE RESULTADOS EN MILLONES DE €
1 543	1 592	Margen de intermediación
71	73	Fondos de insolvencias
2 909	3 078	Comisiones netas
1 387	2 457	Resultado neto de la cartera de negociación
81	92	Resultado de operaciones de seguro
2 382	- 135	Resultado de inmovilizaciones financieras
4 981	5 297	Gastos de explotación
3 216	1 669	Resultado antes de reestructuración e impuestos
- 32	32	Gastos de reestructuración
431	677	Impuestos sobre sociedades
2 817	960	Beneficio neto
30.6.	31.3.	BALANCE
		Activo
127.738	141.705	Entidades de crédito
388.672	404.194	Créditos sobre clientes
- 7.875	- 7.905	Fondo de provisiones para insolvencias
269.447	271.094	Cartera de negociación
64.387	68.646	Inmovilizaciones financieras
		Pasivo
181.010	188.856	Entidades de crédito
338.158	352.098	Débitos a clientes
26.889	27.661	de ellos: depósitos de ahorro y de ahorro-vivienda
148.657	134.873	depósitos a la vista
162.612	189.564	depósitos a plazo
168.181	176.373	Débitos representados por valores negociables
142.444	144.128	Cartera de negociación acreedora
26.274	24.029	Recursos propios
925.639	953.062	Suma del balance
2º trimestre	1º trimestre	ÍNDICES
4,84 €	1,81 €	Resultado por acción (sin amortización de fondos de comercio)
4,57 €	1,54 €	Resultado por acción (con amortización de fondos de comercio)
4,78 €	1,79 €	Resultado diluido por acción (sin amortización de fondos de comercio)
4,52 €	1,53 €	Resultado diluido por acción (con amortización de fondos de comercio)
60,8 %	31,8 %	Rentabilidad de los recursos propios antes de impuestos (RoE) (sin amortización de fondos de comercio)
57,9 %	28,8 %	Rentabilidad de los recursos propios antes de impuestos (RoE) (con amortización de fondos de comercio)
59,1 %	74,2 %	Ratio de eficiencia (sin amortización de fondos de comercio)
61,1 %	76,4 %	Ratio de eficiencia (con amortización de fondos de comercio)
13,2 %	11,8 %	Ratio de recursos propios según el BIP
38.487	36.633	Recursos propios según el BIP en millones de €

1999				
4° trimestre	3° trimestre	2° trimestre	1° trimestre	
1.905	1.654	1.494	1.566	
237	143	146	90	
3.007	2.063	1.655	1.359	
1.284	1.043	1.042	1.152	
152	74	80	79	
1.615	122	280	- 10	
5.439	4.011	3.292	3.004	
1.974	402	1.421	934	
746	16	122	-	
602	319	180	293	
626	67	1.119	641	
31.12.	30.9.	30.6.	31.3.	
115.453	126.490	152.651	121.632	
352.371	360.580	359.664	287.473	
-7.850	-8.019	-8.028	-7.410	
233.000	224.217	218.696	171.570	
70.206	64.047	59.810	49.481	
174.655	184.779	180.950	163.438	
291.042	287.115	316.052	236.498	
26.881	26.090	25.534	26.786	
116.736	111.422	127.116	95.225	
147.425	149.603	163.402	114.487	
164.060	149.515	152.507	116.726	
123.268	132.530	116.504	96.987	
23.147	22.226	22.152	18.291	
839.865	834.732	847.568	677.233	
4° trimestre	3° trimestre	2° trimestre	1° trimestre	
1,29 €	0,35 €	1,95 €	1,27 €	
0,99 €	0,10 €	1,81 €	1,19 €	
1,26 €	0,35 €	1,76 €	1,24 €	
0,97 €	0,10 €	1,63 €	1,16 €	
27,1 %	10,3 %	28,4 %	22,7 %	
23,4 %	6,7 %	26,7 %	21,7 %	
71,1 %	85,7 %	68,3 %	75,0 %	
73,3 %	88,9 %	70,0 %	76,0 %	
12,0 %	11,4 %	11,0 %	10,6 %	
35.172	33.538	33.868	29.393	

Junta Directiva

Josef Ackermann

nacido en 1948,
miembro de la Junta Directiva
desde 1996, responsable de
la División Empresas e
Institucionales Globales

Carl L. von Boehm-Bezing

nacido en 1940,
miembro de la Junta Directiva
desde 1990, responsable de la
División Empresas e Inmuebles



Rolf-E. Breuer

nacido en 1937,
miembro de la Junta Directiva desde 1985,
portavoz de la Junta Directiva, responsable
en Corporate Center de las áreas de
Participaciones, Desarrollo de Directivos,
Marketing del Grupo y Comunicación,
Prensa, Cuestiones Jurídicas y Compliance,
Estudios Económicos



Hermann-Josef Lamberti

nacido en 1956,
miembro de la Junta Directiva desde
el 1 de octubre de 1999, responsable
de la División Global Technology and
Services



Edson Mitchell

nacido en 1953,
miembro de la Junta Directiva
desde el 9 de enero de 2000,
responsable de la División
Empresas e Instituciones
Globales

Thomas R. Fischer

nacido en 1947,
miembro de la Junta Directiva
desde enero de 1999,
responsable en Corporate Center de
Tesorería y Gestión de Riesgos



Tessen von Heydebreck

nacido en 1945,
miembro de la Junta Directiva
desde 1994, responsable de la
División Clientes Particulares y
Banca Privada, así como de
Corporate Center para Personal



Michael Philipp

nacido en 1953,
miembro de la Junta Directiva
desde el 9 de enero de 2000,
responsable de la División
Gestión de Activos.



Clemens Börsig

nacido en 1948,
miembro de la Junta Directiva a partir
de enero de 2001, responsable en
Corporate Center de Control de
Gestión, Impuestos y Auditoría Interna

Michael Dobson

nacido en 1952,
miembro de la Junta Directiva
hasta el 9 de junio de 2000,
responsable de la División
Gestión de Activos

Ronaldo H. Schmitz

nacido en 1938,
miembro de la Junta Directiva
hasta el 9 de junio de 2000,
responsable de la División
Empresas e Instituciones
Globales

Consejo de Supervisión

Hilmar Kopper

Presidente

Frankfurt del Meno

Heidrun Förster*

Vicepresidente

Deutsche Bank AG,
Berlin

Dr. rer. oec. Karl-Hermann Baumann

Presidente del Consejo de Supervisión
de la Siemens Aktiengesellschaft,
Munich

Heinz Brülls*

Deutsche Bank AG,
Aquisgrán

Dr. Ulrich Cartellieri

Frankfurt del Meno

Klaus Funk*

Deutsche Bank AG,
Maguncia

Sabine Horn*

Deutsche Bank AG,
Frankfurt del Meno

Louis R. Hughes

Executive Vice President
General Motors Corporation,
Detroit

Ulrich Kaufmann*

Deutsche Bank AG,
Düsseldorf

Adolf Kracht

Consultor de empresas,
Munich

Professor Dr.-Ing. E. h.**Dipl.-Ing. Berthold Leibinger**

Presidente de la Gerencia
de TRUMPF GmbH + Co. KG,
Ditzingen

Dr. Klaus Liesen

Presidente del Consejo de
Supervisión de Ruhrgas AG,
Essen

Margret Mönig-Raane*

Presidenta del Sindicato
de Empleados de Comercio,
Banca y Compañías de Seguros,
Düsseldorf

Dr. Michael Otto

Presidente de la Junta Directiva
de Otto-Versand (GmbH & Co.),
Hamburgo

Gerhard Renner*

Miembro de la Junta Directiva Federal del
Sindicato Alemán de Empleados (DAG),
Hamburgo

Dr. Hermann Scholl

Presidente de la Gerencia
de Robert Bosch GmbH,
Stuttgart

Klaus Schwedler*

GTG Gesellschaft für Technisches
Gebäudemanagement mbH,
Eschborn

**Michael Freiherr Truchseß
von Wetzhausen***

Deutsche Bank AG,
Frankfurt del Meno

Lothar Wacker*

Deutsche Bank AG,
Colonia

Dipl.-Ing. Albrecht Woeste

Presidente del Consejo de
Supervisión y del Comité de Socios
de Henkel KGaA,
Düsseldorf

* miembros elegidos por el personal

Comités del Consejo de Supervisión

Comité presidencial

Hilmar Kopper

Presidente

Heidrun Förster*

Vicepresidente

Dr. Ulrich Cartellieri

Lothar Wacker*

Comité intermediador

Hilmar Kopper

Presidente

Heidrun Förster*

Vicepresidente

Dr. Ulrich Cartellieri

Gerhard Renner*

Comité de balances

Hilmar Kopper

Presidente

Heidrun Förster*

Vicepresidente

Dr. rer. oec. Karl-Hermann Baumann

Heinz Brülls*

Dr. Ulrich Cartellieri

Michael Freiherr Truchseß

von Wetzhausen*

Comité para riesgos de crédito y de mercado

Hilmar Kopper

Presidente

Dr. Ulrich Cartellieri

Dr. Klaus Liesen

Dr. rer. oec. Karl-Hermann Baumann

Miembro suplente

Adolf Kracht

Miembro suplente

* miembros elegidos por el personal

Deutsche Bank Aktiengesellschaft
Taunusanlage 12
60262 Frankfurt am Main
Téléfono: +49 69 910-00
E-Mail: deutsche.bank@db.com

Investor Relations: +49 69 910-3 80 80
E-Mail: db.ir@db.com

Informe intermedio en Internet (inglés):
www.deutsche-bank.com/q2

Fotografías págs 20 y 21:
Harry Borden, Londres
Wolfgang von Brauchitsch, Bonn
Martin Joppen, Frankfurt del Meno
Andreas Pohlmann, Munich
Deborah Rowe, Londres

FECHAS IMPORTANTES EN 2000/2001

1 de noviembre de 2000	Informe intermedio al 30 de septiembre de 2000
14 de febrero de 2001	Publicación de las cifras relevantes del ejercicio 2000
29 de marzo de 2001	Conferencia de prensa anual y publicación del Informe Anual de 2000
10 de mayo de 2001	Informe intermedio al 31 de marzo de 2000
17 de mayo de 2001	Junta General Festhalle de Frankfurt del Meno (Recinto de la Feria de Muestras)
18 de mayo de 2001	Distribución de dividendos
2 de agosto de 2001	Informe semestral al 30 de junio de 2001
1 de noviembre de 2001	Informe intermedio al 30 de septiembre de 2001

INFORMACION COMPLEMENTARIA AL SEGUNDO SUPLEMENTO DEL FOLLETO INFORMATIVO RESPECTO DE LA OFERTA SECUNDARIA DE HASTA 10.000.000 DE CERTIFICADOS WORLDLEADER™ DE DEUTSCHE BANK AG LONDRES

La presente Información Complementaria (en adelante, la “**Información Complementaria**”) tiene por objeto completar la información relevante para los inversores residentes en España facilitada en el Folleto Informativo de Emisión y su Información Complementaria, el Suplemento del Folleto y el Segundo Suplemento en relación a la segunda colocación de hasta 10.000.000 Certificados WorldLeader™ (en adelante, la “**Segunda Colocación**” u “**Oferta Secundaria**”) por parte de Deutsche Bank Aktiengesellschaft, Sucursal en Londres (en adelante, el “**Emisor**”). Los Certificados sujetos a la Oferta Secundaria fueron emitidos por el Emisor el 26 de mayo de 2000.

El Folleto Informativo fue aprobado por las autoridades alemanas, y, en concreto, la Bolsa de Valores de Francfort (“*Frankfurter Wertpapierbörse*”) el 18 de abril de 2000. Dicho Folleto Informativo ha sido elaborado por el Emisor, que es la sucursal en Londres de Deutsche Bank AG, que es una sociedad constituida conforme al derecho alemán. Deutsche Bank AG London se encuentra inscrita como una sociedad extranjera en Inglaterra y País de Gales. El Folleto Informativo ha sido reconocido e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la “**CNMV**”) con fecha 28 de abril de 2000, de conformidad con el Real Decreto 291/1992, de 27 de mayo, sobre Emisiones y Ofertas Públicas de Valores, modificado por el Real Decreto 2590/1998, de 7 de diciembre, de Modificación del Régimen Jurídico de los Mercado de Valores. Posteriormente, la CNMV registró igualmente el Suplemento al Folleto Informativo (una vez aprobado por la Frankfurter Wertpapierbörse el 5 de mayo de 2000).

El Emisor pretende, mediante la Oferta Secundaria, realizar una segunda oferta o colocación de hasta 10.000.000 de Certificados WorldLeader™. El Emisor es titular de los Certificados WorldLeader™ sujetos a esta Oferta Secundaria y su titularidad está inscrita en el Clearstream Banking Aktiengesellschaft donde se deposita el Título Múltiple Permanente de los Certificados WorldLeader™ y se compromete a inmovilizar dichos Certificados WorldLeader™ para afectarlos únicamente a la Oferta Secundaria.

Esta Información Complementaria es un mero complemento del Folleto Informativo y su Información Complementaria, del Suplemento del Folleto Informativo y del Segundo Suplemento del Folleto Informativo respecto de la Oferta Secundaria del Emisor. Dicha documentación se encuentra a disposición de los inversores en España en la CNMV, en el domicilio social de la entidad colocadora, Deutsche Bank, S.A.E., Paseo de la Castellana, 18, Madrid, así como en cada una de sus oficinas.

I. RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DE LA INFORMACION COMPLEMENTARIA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACION EN ESPAÑA.

I.1 Personas que asumen la responsabilidad del contenido de la información complementaria

El Emisor asume la responsabilidad del contenido de la presente Información Complementaria, presentada por D. Luis Martín-Jadraque, en virtud del poder especial de

fecha 4 de octubre de 2000, otorgado ante el Notario de Londres, D. David Fawcett, debidamente legalizado mediante apostilla de la Convención de La Haya de 1961, quien manifiesta la veracidad del contenido de la presente Información Complementaria y que no se ha omitido ningún dato relevante ni induce a error.

La deuda a largo plazo de Deutsche Bank AG actual está calificada como Aa3 por Moody's Investors Services, Limited, y AA por Standard & Poor's Corporation (aunque Standard & Poor's ha situado su calificación del crédito en "expectativa negativa"). La última calificación ha sido emitida el 12 de mayo de 1999 por Moody's Investors Service y el 17 de mayo de 1999 por Standard & Poor's.

La calificación Aa3 por Moody's Investors Services Limited, significa que la entidad así calificada tiene una capacidad superior para satisfacer sus obligaciones de deuda principal a corto plazo.

La calificación AA por Standard & Poor's Corporation, significa que la entidad así calificada tiene una capacidad muy fuerte para cumplir sus obligaciones financieras. Una calificación AA difiere muy poco de las más altas calificaciones de Standard & Poor's.

I.2 Organismos supervisores

La presente Información Complementaria ha sido registrada en los registros oficiales de la CNMV el día 10 de octubre de 2000.

El registro y la verificación positiva de la presente Información Complementaria por la CNMV no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los productos emitidos, conforme a lo previsto en el Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre Emisiones y Ofertas Públicas de Valores, modificado por el Real Decreto 2590/1998, de 7 de diciembre, de Modificación del Régimen Jurídico de los Mercado de Valores.

I.3 Régimen jurídico de los Certificados WorldLeader™

La compra de los Valores por inversores residentes en España queda sometida al régimen sobre inversiones españolas en el extranjero establecido en el Real Decreto 664/1999, de 23 de abril.

Si la situación económica del Emisor o del Agente se deteriora, el Emisor (o en su caso Deutsche Bank, S.A.E.) no podrá satisfacer el Importe de Liquidación en Metálico a los inversores. La solicitud de declaración de insolvencia de Deutsche Bank AG sólo puede ser realizada por la Autoridad Supervisora del Banco Federal de Alemania (Bundesaufsichtsamt für das Kreditwesen). En el caso de que tal solicitud sea admitida por los tribunales alemanes competentes para conocer de las quiebras, éstos nombrarán en Alemania un Funcionario encargado de la insolvencia de cara a lograr la recuperación de los activos de los acreedores de Deutsche Bank AG. El Funcionario encargado de la insolvencia se regirá por el derecho alemán en sus actividades.

Los Certificados WorldLeader™ se registrarán por el derecho inglés.

I.4. Procedimiento de colocación, suscripción y liquidación de los Certificados WorldLeader™

I.4.1 Procedimiento de suscripción de los Certificados WorldLeader™

I.4.1.1 Colectivo de inversores potenciales

La presente Oferta Secundaria está destinada a ser ofrecida entre inversores de todo tipo, una vez inscrita la presente Información Complementaria en los registros oficiales de la CMNV.

I.4.1.2 Período de suscripción

La suscripción de los Certificados WorldLeader™ en España se realizará en el Período de Suscripción que será único para la totalidad de la Oferta Secundaria y transcurrirá desde las 10:00 horas (hora de Europa Central) del 11 de octubre de 2000 hasta las 12:00 horas (hora de Europa Central) del día 9 de noviembre de 2000. Dicho período será el único Período de Suscripción para la Oferta Secundaria. No obstante, el Emisor se reserva el derecho de cerrar el período de suscripción con anterioridad a la fecha de expiración prevista por cualquier razón.

La suscripción de la oferta de Certificados WorldLeader™ será atendida por estricto orden cronológico. La Oferta Secundaria finalizará anticipadamente si los inversores adquieren o aceptan todos los Certificados WorldLeader™ sujetos a la Oferta Secundaria. La cantidad inicialmente prevista para el mercado español es de un millón y medio de certificados. El Emisor comunicará a la CNMV el importe efectivamente colocado en el mercado español una vez cerrado el período de colocación.

I.4.1.3 Trámite de suscripción

La suscripción de los Certificados WorldLeader™ se realizará a través de Deutsche Bank, S.A.E. y sus Agentes Autorizados (en adelante, la "**Entidad Colocadora**") en horario de atención al público.

Las solicitudes de suscripción (en adelante, las "**Solicitudes de Suscripción**") no podrán ser revocadas por el inversor. Se adjunta a esta Información Complementaria, como Anexo, el modelo de Solicitud de Suscripción.

La formulación de las peticiones podrá hacerse por cualquiera de las siguientes vías:

- a) Los inversores que deseen adquirir Certificados WorldLeader™ podrán formular Solicitudes de Suscripción que deberán ser otorgadas por escrito y firmadas por el inversor interesado en el correspondiente impreso que la Entidad Colocadora deberá facilitarle a tal efecto. También podrán adquirirse por medio de los agentes autorizados de la Entidad Colocadora ("**Agentes Autorizados**") debidamente comunicados al Banco de España. En particular se utilizarán las oficinas de la Entidad Pública Empresarial "Correos y Telégrafos". El impreso reflejará, escrito de puño y letra por el inversor, el número de Certificados WorldLeader™ que desee adquirir, debiendo constar los datos exigidos, en cada momento, por la legislación vigente: nombre y apellidos o denominación social, domicilio, N.I.F. o número de

la tarjeta de residencia tratándose de extranjeros con residencia en España o, en caso de tratarse de no residentes en España que no dispongan de N.I.F., número de pasaporte y nacionalidad. Se rechazarán aquellas Solicitudes de Suscripción que no estén debidamente cumplimentadas. Se facilitará al inversor una copia de la petición realizada.

La oficina ante la que se formule la Solicitud de Suscripción entregará al inversor un ejemplar del Tríptico-resumen del Folleto Informativo y tendrá a disposición del inversor un ejemplar del Folleto.

El mínimo por el que podrán formularse Solicitudes de Suscripción será de un Certificado WorldLeader™, no existiendo un límite máximo para las mismas. Cuanto mayor sea el número de Certificado WorldLeader™ adquiridos menor será el gasto y comisión en medios a abonar por el inversor. Esto es, tales gastos y comisiones serán proporcionalmente más altos en el caso de pequeñas inversiones en Certificados WorldLeader™.

Si para la suscripción de los Certificados WorldLeader™ fuese precisa la apertura de algún tipo de cuenta de valores en dichas oficinas, esta apertura será libre de todo gasto para el inversor. No obstante, las entidades a través de las cuales los inversores mantengan sus Certificados WorldLeader™ (incluida Deutsche Bank, S.A.E.) pueden, conforme a la legislación vigente, fijar comisiones y gastos que serán cargados a los inversores españoles por razón de la administración y custodia de los Certificados WorldLeader™, y que ellas puedan libremente fijar, si bien deben ser notificados puntualmente a la CNMV o al Banco de España, según cual sea su órgano supervisor.

- b) Adicionalmente, las Solicitudes de Suscripción podrán ser cursados por medio de Deutsche Bank, S.A.E., por vía telefónica (db-line) siempre y cuando Deutsche Bank, S.A.E. le haya enviado al inversor, con carácter previo, copia del Tríptico-resumen de la Oferta Secundaria. Las reglas aplicables a las Solicitudes de Suscripción cursadas por vía telefónica (db-line) serán los siguientes:
- **Acceso y contratación:** El inversor deberá ser cliente de Deutsche Bank, S.A.E. y deberá disponer de una tarjeta de claves (TIP) que obtendrá previa firma del Contrato de Servicio db-line. Una vez autenticada su identidad, el cliente podrá cursar Solicitudes de Suscripción de Certificados WorldLeader™. Por último, el inversor deberá facilitar el número de cuenta de custodia de valores donde desee se le anote la suscripción de los Certificados WorldLeader™. Si el inversor no tuviera contratada una cuenta de custodia de valores en Deutsche Bank, S.A.E., deberá proceder a contratarla en los términos establecidos por dicha entidad.
 - **Autenticidad:** Deutsche Bank, S.A.E. deberá establecer los medios necesarios para dejar constancia de la fecha y hora en que se cursan las correspondientes Solicitudes de Suscripción por parte de los inversores.
 - **Archivo de Solicitudes de Suscripción:** Deutsche Bank, S.A.E. deberá mantener un archivo de justificantes de las Solicitudes de Suscripción recibidas, que estará formado por el registro magnético correspondiente.
 - **Confidencialidad:** Deutsche Bank, S.A.E. deberá establecer los medios necesarios para asegurar que ningún usuario no autorizado tendrá acceso a las Solicitudes de Suscripción cursadas por los inversores.

- **Integridad:** Deutsche Bank, S.A.E. deberá establecer los medios necesarios para impedir la pérdida o manipulación de las Solicitudes de Suscripción cursadas por los inversores.

Deutsche Bank, S.A.E., confirmará por escrito, antes de la inscripción y registro por la CNMV del Segundo Suplemento y la Información Complementaria al Folleto Informativo respecto de la Oferta Secundaria, tanto su suficiencia de medios como que se han adoptado las medidas necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de las transacciones por vía telefónica, como su compromiso de indemnizar a los inversores por cualquier otro daño o perjuicio que éstos pudieran sufrir como consecuencia del incumplimiento de las condiciones previstas anteriormente.

I.4.1.4 Desembolso

Se cargará a cada inversor el precio de Oferta Secundaria de los Certificados WorldLeader™ con fecha valor 9 de noviembre de 2000 en la cuenta de cargo indicada en la Solicitud de Suscripción.

Los inversores de los Certificados WorldLeader™ deberán desembolsar el importe de la adquisición en Euros. A los inversores que opten por el desembolso en Pesetas se les aplicará el tipo de cambio irrevocable de 166,386 pesetas por Euro.

1.4.2 Procedimiento de colocación y adjudicación de los Certificados WorldLeader™

I.4.2.1 Entidad Colocadora

La Entidad Colocadora de los Certificados WorldLeader™ será Deutsche Bank, S.A.E. por si misma y a través de sus Agentes Autorizados.

I.4.2.2 Contrato de agencia

El Emisor ha suscrito con Deutsche Bank, S.A.E. un Contrato de Agencia, un ejemplar del cual se depositó en la CNMV y que se halla vigente en la fecha actual. En virtud de este contrato, Deutsche Bank, S.A.E. (a estos efectos, el “**Agente Español**”) atenderá el servicio financiero de la obligación del Emisor de pagar o propiciar que otro pague el Importe de Liquidación en Metálico por cada Certificado WorldLeader™ debidamente ejercitado en la cuenta especificada en la Notificación de Ejercicio en la Fecha de Liquidación menos los Gastos del Tenedor de Valores. En este sentido, el Agente Español recibirá del Emisor el correspondiente Importe de Liquidación en Metálico menos los Gastos del Tenedor de Valores en la Fecha de Liquidación para los pagos derivados del ejercicio de los Certificados WorldLeader™ y realizará los pagos en las cuentas mencionadas en las Notificaciones de Ejercicio, con fecha valor en cada Fecha de Liquidación.

Adicionalmente, en el mismo contrato de agencia mencionado, el Emisor ha otorgado un mandato en favor del Agente Español para que éste, en nombre y representación del Emisor, pueda ejercitar las siguientes facultades:

- a) Actuar ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid y cualquier otra institución española como representante del

Emisor siempre que éste no lo haga directamente y requiera al Agente Español en este sentido para que lleve a cabo, por cuenta del Emisor, todas las actuaciones necesarias para recibir y enviar al Emisor todas las notificaciones o citaciones que pudieran remitirse por las autoridades españolas. Especialmente, el Agente Español facilitará la información periódica que el Emisor debe depositar y distribuir y, si los hubiera, comunicará los hechos relevantes que afecten al Emisor;

- b) Llevar a cabo todas las comunicaciones y publicaciones dirigidas a los Tenedores de los Valores o a los inversores que resulten necesarias de conformidad con lo dispuesto en el Folleto Informativo en la forma y en los términos previstas en éste a tal efecto y en la legislación aplicable;
- c) Realizar cualquier otro acto no expresamente mencionado con anterioridad que fuera necesario o conveniente para el desempeño de las funciones que le han sido encomendadas al Agente Español.

Asimismo, Deutsche Bank AG se ha comprometido a proporcionar liquidez a los Certificados WorldLeader™ y, en este sentido, asumirá, entre otras, las siguientes obligaciones:

- a) Cotizará precios de compra y venta de los Certificados WorldLeader™ a lo largo de cada sesión de negociación y los precios cotizados serán vinculantes para órdenes de compra y venta por un importe de hasta cien mil euros por día y serán calculados en función, entre otras, de las condiciones de mercado existentes en cada momento;
- b) Difundirá diariamente los precios que cotice y periódicamente los volúmenes contratados, los precios de negociación y los precios medios.

I.4.2.3 Entidades aseguradoras

La Oferta Secundaria de Certificados WorldLeader™ no estará asegurada.

I.4.2.4 Procedimiento de colocación

Todas las Solicitudes de Suscripción recibidas dentro del Período de Suscripción se atenderán respetándose lo establecido en la presente Sección. **I.4.2.5 Prorratio**

No se realizará prorratio, debido a que, conforme a lo indicado anteriormente, la suscripción de la oferta de Certificados WorldLeader™ será atendida por estricto orden cronológico.

I.4.2.6 Entrega de los títulos definitivos

Los Certificados WorldLeader™ estarán representadas mediante un Título Múltiple Permanente depositado en la Clearstream Banking Aktiengesellschaft (antes Deutsche Börse Clearing Aktiengesellschaft). No se emitirán títulos definitivos.

I.4.3 Procedimiento del cambio de la titularidad de los valores

Los valores objeto de la oferta están actualmente registrados a nombre de Deutsche Bank AG Londres (depositados en Banco Paribas)

Una vez finalizado el periodo de oferta (que acaba a las 12 horas del 9 noviembre 2000), las órdenes de suscripción recibidas en nuestra entidad serán enviadas a Deutsche Securities SVB.

Deutsche Securities SVB efectuará en el mercado bursátil las siguientes operaciones:

- Venta a favor de Deutsche Bank Londres por la totalidad de certificados sobre los que se reciban instrucciones de compra en el periodo de oferta secundaria
- Compras individuales a favor de cada uno de los clientes que en el periodo de oferta secundaria pasen instrucciones de acudir por la cantidad ordenada por cada uno de ellos.

Deutsche Securities SVB publicará estas operaciones en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid con entidad liquidadora Banco Paribas en el caso de la venta y entidad liquidadora Deutsche Bank, S.A.E. en el caso de las compras.

Siguiendo el procedimiento habitual para operaciones de compra y ventas, esta operaciones serán comunicadas al SCLV, quien enviará los desgloses de las operaciones a las entidades liquidadoras afectadas.

I.5 Negociación de los Certificados WorldLeader™ en los Mercados Secundarios Oficiales y otros Mercados No Oficiales

Los Certificados WorldLeader™ han sido admitidos a cotización en:

- (i) La Bolsa de Frankfurt (cotización oficial).
- (ii) La Bolsa de Madrid; y
- (iii) La Bolsa de Stuttgart (Freiverkehr)

Asimismo, se ha solicitado la admisión a cotización de los Certificados WorldLeader™ en la Bolsa de Valores de Milan (telemático).

Los precios de cotización pueden obtenerse de las Bolsas de Valores en las que los Certificados WorldLeader™ cotizan.

Deutsche Bank, S.A.E., en su calidad de Agente Español facilitará a los inversores el acceso a las Bolsas para que puedan hacer efectivas sus ordenes de inversión y transmisión de los Certificados WorldLeader™. Tales ordenes también se realizarán a través de los Agentes Autorizados del Agente Español, quienes transmitirán en la misma fecha las ordenes de inversión al Agente Español para su remisión a los mercados secundarios oficiales citados.

A continuación, mediante la tabla siguiente se indican: (i) los precios de cierre máximos y mínimos de los Certificados WorldLeader™ en la Bolsa de Madrid desde su emisión; y (ii) el volumen total de negociación de los Certificados WorldLeader™ durante cada mes:

Mes	Precio de cierre	de	Fecha de precio	Precio de cierre	de	Fecha de precio	Volumen (euros)
-----	------------------	----	-----------------	------------------	----	-----------------	-----------------

	mínimo	mínimo	máximo	máximo	
Mayo 2000	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Junio 2000	95,90	16 junio 2000	102,70	2 de junio 2000	295.203,13
Julio 2000	94,61	28 julio 2000	97,35	5 de julio 2000	130.224,61
Agosto 2000	98,50	4 de agosto 2000	104,13	28 agosto 2000	24.647,19

La siguiente tabla muestra el precio de cierre y el volumen negociado de los Certificados WorldLeader™ en la Bolsa de Madrid durante el mes de septiembre:

Fecha	Precio de cierre	Volumen (euros)
01-Sep-00	104,21	6.252,60
04-Sep-00	102,79	12.334,80
05-Sep-00	102,79	N/A
06-Sep-00	102,79	N/A
07-Sep-00	106,55	3.196,50
08-Sep-00	104,93	3.147,90
11-Sep-00	104,93	N/A
12-Sep-00	103,60	37.296,00
13-Sep-00	103,60	N/A
14-Sep-00	103,60	N/A
15-Sep-00	103,60	N/A
18-Sep-00	103,60	N/A
19-Sep-00	103,60	N/A
20-Sep-00	103,89	15.999,06
21-Sep-00	103,27	3.717,72
22-Sep-00	100,43	31.787,78
25-Sep-00	102,16	3.064,80
26-Sep-00	102,00	6.120,00
27-Sep-00	99,93	1.498,95
28-Sep-00	99,93	N/A
29-Sep-00	99,93	N/A

I.5.1. Entidad de Enlace

La Entidad de Enlace es Deutsche Bank, S.A.E, que desarrolla las funciones propias de las entidades de enlace que se detallan en el Circular 6/1999 de 15 de septiembre del SCLV sobre inclusión de valores extranjeros y funciones de las entidades implicadas y demás legislación aplicable. El Emisor y Deutsche Bank, S.A.E. han firmado un Contrato de Entidad de Enlace, que está actualmente en vigor.

I.5.2. Entidad Custodia en el extranjero

La Entidad Custodia en el extranjero es Deutsche Bank, AG Frankfurt, que desarrolla las funciones propias de las entidades de custodia que se detallan en la Circular 6/1999 de 15 de septiembre del SCLV sobre inclusión de valores extranjeros y funciones de las entidades implicadas y demás legislación aplicable. El Emisor y Deutsche Bank AG Frankfurt han firmado un Contrato de Entidad Custodia que está actualmente en vigor.

I.6. Comisiones y Gastos

El Emisor recibirá una comisión incluida en el Importe de Liquidación en Metálico, equivalente a ocho veces la Comisión Anual de Gestión. La Comisión Anual de Gestión es un 1,2%. El Emisor puede abonar parte de dicha comisión en favor de Deutsche Bank, S.A.E., en concepto de comisión de colocación.

Deutsche Bank, S.A.E., no cobrará comisiones de intermediación durante el periodo de suscripción. Las compras y las ventas intermediadas por Deutsche Bank, S.A.E., en los mercados secundarios estarán sujetas a las comisiones de intermediación contenidas en la lista de tarifas de Deutsche Bank, S.A.E., comunicadas al Banco de España y a la CNMV. Actualmente la comisión por compra de valores cotizados es del 0,35%, y la comisión por venta de valores cotizados es del 0,35%. Estas comisiones están sujetas a las variaciones del libro de tarifas oficiales de Deutsche Bank, S.A.E.

Las entidades a través de las cuales los inversores mantengan sus Certificados WorldLeaderTM (incluida Deutsche Bank, S.A.E.) pueden, conforme a la legislación vigente, fijar comisiones y gastos que serán cargados a los inversores españoles por razón de la administración, custodia, liquidación y ejecución de los Certificados WorldLeaderTM, y que ellas puedan libremente fijar, si bien deben ser notificados puntualmente a la CNMV o al Banco de España, según cual sea su órgano supervisor. Actualmente la comisión de depósito de Deutsche Bank, S.A.E., es de 0,125% trimestral, estando sujeta a las variaciones del libro de tarifas oficiales de Deutsche Bank, S.A.E.

Los Gastos del Tenedor de Valores, que se deducirán del Importe de Liquidación en Metálico, serán en relación con un Certificado WorldLeaderTM, todos los impuestos, tasas y/o gastos, incluidas cualesquiera comisiones de depositario, comisiones por operaciones o de ejercicio, impuestos sobre actos jurídicos documentados, impuestos de reserva de actos jurídicos documentados, impuestos o tasas de segunda colocación, registro, transmisión de valores y/u otros impuestos o tasas que surjan en relación con (i) el ejercicio de dichos Certificados WorldLeaderTM y/o (ii) cualquier pago pendiente después del ejercicio o de otra circunstancia respecto a dichos Certificados WorldLeaderTM. Los Tenedores de Certificados WorldLeaderTM a través de Deutsche Bank, S.A.E., S.A. no pagarán comisiones superiores a las que pagarían si fueran Tenedores de los Certificados WorldLeaderTM a través de Deutsche Bank AG.

II. REGIMEN FISCAL

En este apartado se exponen los aspectos más relevantes del régimen fiscal que, con carácter general, resulta aplicable a las rentas derivadas de la inversión en la presente Oferta Secundaria de los Certificados WorldLeader™, de conformidad con la legislación estatal actualmente vigente. En este sentido, los potenciales inversores deberán tomar en consideración las posibles circunstancias fiscales especiales que les puedan afectar y, en su caso, las normas de aplicación territorial que fueran invocables.

En consecuencia, esta exposición no pretende ser una descripción comprensiva de todas las consideraciones de orden tributario que pudieran ser relevantes en cuanto a una decisión de inversión o desinversión en la presente Oferta Secundaria de Certificados WorldLeader™, ni tampoco puede abarcar el tratamiento fiscal aplicable a todas las categorías de inversores, algunos de los cuales (como por ejemplo, las entidades financieras, las entidades exentas del Impuesto sobre Sociedades, las Instituciones de Inversión Colectiva, los Fondos de Pensiones, etc.) están sujetos a normas particulares.

Se aconseja, en tal sentido, a los inversores interesados en la adquisición de los Certificados WorldLeader™ que consulten con sus abogados o asesores fiscales en orden a la determinación de aquellas consecuencias tributarias aplicables a su caso concreto. Del mismo modo, los inversores habrán de tener en cuenta los cambios que la legislación fiscal vigente en este momento pudiera experimentar en el futuro.

II.1 Régimen fiscal aplicable a las rentas que puedan derivarse para los adquirentes de los Certificados WorldLeader™

II.1.1. Naturaleza de la renta

A la hora de concretar el régimen fiscal aplicable a las rentas que pudieran derivarse de la titularidad y la transmisión de los Certificados WorldLeader™, resulta preciso determinar con carácter previo la calificación fiscal que, al amparo de la legislación tributaria española vigente, correspondería a las mencionadas rentas.

Si bien la calificación fiscal de las rentas derivadas de los Certificados WorldLeader™ no se encuentra recogida de forma expresa en ninguna norma de derecho positivo, en opinión de la entidad emisora, las rentas, positivas o negativas, que pudieran derivarse para el titular de estos valores, ya sea por su reembolso o por su transmisión con anterioridad a la Fecha de Ejercicio, tendrían la consideración de rendimientos de capital mobiliario procedentes de la cesión a terceros de capitales propios.

Los Certificados WorldLeader™ son valores negociables cuya rentabilidad se encuentra vinculada a la evolución del Índice WorldLeader™ y que podrían considerarse generadores de rendimientos de capital mobiliario, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 23.2 de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Este precepto establece una definición amplia de los rendimientos de capital mobiliario obtenidos por la cesión a terceros de capitales propios, conceptuando como tales las contraprestaciones de todo tipo, como los intereses y cualquier otra forma de retribución pactada como remuneración por tal cesión, así como las derivadas de la transmisión, reembolso, amortización, canje o conversión de cualquier clase de activos representativos de la captación y utilización de capitales ajenos.

En este sentido, estos valores se caracterizan, entre otros aspectos, por tener un valor nominal de 100 euros que determina, junto con la evolución del Índice WorldLeader™, el importe líquido que el inversor tendrá derecho a percibir en la Fecha de Ejercicio. Ello, unido al hecho de que los valores sujetos a la presente Oferta Secundaria fueron emitidos en series por un importe de hasta 20.000.000 de títulos, permite considerar que los mismos son generadores de rendimientos del capital mobiliario, aún a pesar del hecho de que los Certificados WorldLeader™ tienen determinados rasgos característicos que no son comunes a otros valores generadores de rendimientos de capital mobiliario, como es la posibilidad, si bien remota, de pérdida total del principal de la operación para el inversor.

Finalmente, debe señalarse que, recientemente, la Dirección General de Tributos ha emitido una contestación a una consulta planteada en relación con la calificación fiscal de las rentas derivadas de unos valores con características semejantes a los Certificados WorldLeader™ en la que el mencionado Centro Directivo califica las rentas positivas o negativas derivadas de los mencionados valores como rendimientos de capital mobiliario derivados de la cesión a terceros de capitales propios.

II.1.2. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Cuando los titulares de los Certificados WorldLeader™ objeto de la presente Oferta Secundaria sean personas físicas contribuyentes por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el régimen fiscal aplicable a las rentas derivadas de los mismos se encuentra regulado, básicamente, por la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y por el Real Decreto 214/1999, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

II.1.2.1 Rendimiento derivado del reembolso de estos valores en la Fecha de Ejercicio

Las rentas derivadas del reembolso de los Certificados WorldLeader™ objeto de esta Oferta Secundaria tendrán la consideración para su perceptor de rendimientos del capital mobiliario, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.2 de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. El importe íntegro del rendimiento obtenido se integrará en la parte general de la base imponible del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de su perceptor. Este rendimiento se cuantificará por diferencia entre el importe obtenido en la liquidación y el valor de adquisición o suscripción de cada Certificado WorldLeader™, computándose a estos efectos los gastos accesorios inherentes a la adquisición de estos valores en tanto se justifiquen adecuadamente.

En este sentido, cuando el período de generación de las rentas manifestadas sea superior a dos años, al rendimiento neto, positivo o negativo, obtenido le será de aplicación una reducción del 30 por 100, de tal forma que únicamente el 70 por 100 del citado rendimiento neto se integraría en la base imponible del inversor.

Los rendimientos positivos se encontrarán sometidos, con carácter general, a la obligación de retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, a un tipo del 18 por 100, por parte de la entidad depositaria operante en territorio español o por la entidad, asimismo operante en territorio español, que tenga a cargo su gestión de cobro o, finalmente, por la entidad financiera que opere en territorio español

que tenga a su cargo la materialización de las operaciones de amortización o reembolso de los activos.

Para proceder al reembolso de los Certificados WorldLeader™ objeto de la presente Oferta Secundaria, en tanto que son calificados como activos financieros, habrá de acreditarse la previa adquisición de los mismos, así como el precio al que se realizó la operación, mediante la presentación de la preceptiva certificación acreditativa de su adquisición.

II.1.2.2 Rentas derivadas de la transmisión de estos valores

En relación con las rentas derivadas de la transmisión a título oneroso de los Certificados WorldLeader™ objeto de la presente Oferta Secundaria, tendrán la calificación, asimismo, de rendimientos del capital mobiliario, cuantificables por la diferencia entre el valor de transmisión de los mismos y su valor de adquisición o suscripción, computándose a estos efectos los gastos accesorios de adquisición o enajenación en tanto se justifiquen adecuadamente.

El rendimiento, positivo o negativo, del capital mobiliario así cuantificado se integrará en la parte general de la base imponible del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, procediendo practicar una reducción del 30 por 100 de su importe en los casos en los que el período de tenencia del Certificado WorldLeader™ transmitido en el patrimonio del sujeto pasivo haya sido superior a dos años, de tal forma que, en este último caso, únicamente el 70 por 100 del rendimiento neto se integraría en la base imponible del inversor. A estos efectos, resulta de aplicación lo dispuesto en el último párrafo de la letra b) del número 2 del artículo 23 de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, cuando como consecuencia de una transmisión de estos valores se manifestasen rendimientos negativos y el inversor procediese a adquirir Certificados WorldLeader™ dentro de los dos meses anteriores o posteriores a dicha transmisión.

Las rentas positivas derivadas de la transmisión de los valores objeto de la presente Oferta Secundaria, en cuanto que activos financieros, se encuentran, con carácter general, sometidas a retención a cuenta, al tipo del 18 por 100, por parte de la entidad financiera, operante en territorio español, que reciba la orden de venta o que actúe por cuenta del transmitente.

Para proceder a la transmisión de los Certificados WorldLeader™ objeto de la presente Oferta Secundaria, dada su condición de activos financieros, habrá de acreditarse la previa adquisición de los mismos, así como el precio al que se realizó la operación, mediante la presentación de la preceptiva certificación acreditativa de su adquisición.

II.1.3 Impuesto sobre Sociedades

La fiscalidad sobre la renta obtenida por personas jurídicas, así como determinadas entidades sin personalidad jurídica, residentes en territorio español, se encuentra regulada, básicamente, por la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades y por el Real Decreto 537/1997, de 14 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

II.1.3.1 Rendimiento derivado del reembolso de estos valores en la Fecha de Ejercicio

Las rentas percibidas por el titular de los Certificados WorldLeader™ objeto de la presente Oferta Secundaria, sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades, tendrán la consideración, con carácter general, de renta sometida a tributación en dicho Impuesto, de conformidad con las normas para la determinación de la base imponible en el régimen de estimación directa, contenidas en el artículo 10.3 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

De acuerdo con lo dispuesto en las letras q) y s) del artículo 57 del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, estas rentas podrían encontrarse exceptuadas de la obligación de retener en la medida que los Certificados sean finalmente admitidos a negociación en un mercado organizado situado en la OCDE o en un mercado secundario oficial de valores español, como sería el caso de las Bolsas de Valores españolas.

II.1.3.2 Rentas derivadas de la transmisión de estos valores

En relación con la renta derivada de la transmisión de los Certificados WorldLeader™ por parte de un sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades, ésta se determina, con carácter general, de acuerdo con las normas contables aplicables, con arreglo a la remisión contenida en el artículo 10.3 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, teniendo la consideración de renta integrable en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

Esta renta se encontraría exonerada de la obligación de practicar retención de acuerdo con las mismas consideraciones realizadas en el apartado precedente.

II.1.4 Impuesto sobre la Renta de No Residentes

La fiscalidad sobre la renta obtenida por personas o entidades no residentes en territorio español se encuentra regulada, básicamente, por la Ley 41/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de No Residentes y otras normas tributarias y por el Real Decreto 326/1999, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de No Residentes.

En el caso de contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de No Residentes que operen mediante establecimiento permanente situado en territorio español, a las rentas obtenidas como consecuencia de la titularidad y transmisión de los Certificados WorldLeader™ les serán de aplicación las normas expuestas en el apartado II.1.3, con las particularidades establecidas en el capítulo III de la Ley 41/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de No Residentes y otras normas tributarias.

Las rentas percibidas por el titular de los Certificados WorldLeader™ objeto de la presente Oferta Secundaria, cuando las mismas sean obtenidas por una persona física o entidad no residente sin establecimiento permanente en territorio español, tendrán la consideración, con carácter general, de renta no sometida a tributación en el Impuesto sobre la Renta de No Residentes, por no considerarse obtenida en nuestro país, en la medida que no se trate de rendimientos del capital mobiliario satisfechos por personas o entidades residentes en territorio español y siempre que los mismos no retribuyan prestaciones de capital utilizadas en territorio español.

III. INFORMACIÓN A LOS TENEDORES DE CERTIFICADOS WORLDLEADER™ Y A LOS INVERSORES ESPAÑOLES

Deutsche Bank AG cumplirá con las obligaciones de información que la legislación española establece para emisiones vivas con valores en circulación así como las obligaciones de información exigidas por la CNMV, la Bolsa de Madrid y el SCLV.

De la misma manera, Deutsche Bank, S.A.E., en nombre y representación del Emisor, comunicará a la CNMV, la Bolsa de Madrid y el SCLV los cambios y ajustes en la composición del Índice WorldLeader™ cada vez que esta recomposición se lleve a cabo, así como cualquier otro hecho relevante que afecte a los Certificados WorldLeader™.

Los inversores podrán tener acceso a información relativa al Índice WorldLeader™ y a la cotización de los Certificados WorldLeader™ en las páginas de Reuters DBWORLDLEADER y DE840827=DBBL respectivamente.

Asimismo, Deutsche Bank, S.A.E., entregará a cada inversor un Tríptico-resumen informativo en el que figuren todos los datos relevantes del Folleto Informativo, su Información Complementaria, el Suplemento al Folleto Informativo y el Segundo Suplemento e Información Complementaria relativa a la presente Oferta Secundaria. La documentación anteriormente mencionada y dicho Tríptico-resumen se encuentra a disposición de los inversores en el domicilio social de Deutsche Bank, S.A.E., Paseo de la Castellana, 18, Madrid, así como en todas sus oficinas y las de sus Agentes Autorizados y en la CNMV. También será remitido a los inversores que lo soliciten por correo.

Igualmente, Deutsche Bank pondrá a disposición de los inversores un número de teléfono de Madrid con la intención de responder a cualquier duda que se plantee en relación con los Certificados WorldLeader™, así como para solicitar el Tríptico-resumen informativo o cualquier otro documento, como la Notificación de Ejercicio, referidos a los Certificados WorldLeader™.

Por último, el Emisor informará a la CNMV, la Bolsa de Madrid y al SCLV, y publicará en al menos un diario de circulación nacional con la antelación suficiente, la Fecha de Ejercicio de los Certificados WorldLeader™, con la intención de que los inversores estén informados de su derecho a liquidar los mismos. Para los inversores que suscriban los Certificados WorldLeader™ a través de Deutsche Bank, S.A.E., y los mantengan en las cuentas de custodia de valores en dicha entidad, Deutsche Bank, S.A.E., será el Tenedor de los Valores y actuará en nombre y por cuenta de los inversores. No obstante, en un contrato de agencia celebrado por el Emisor y Deutsche Bank, S.A.E., ambas partes han acordado que los Certificados WorldLeader™ de los que Deutsche Bank, S.A.E., sea Tenedor (ya sea en su propio nombre o en nombre y por cuenta de los inversores) se entenderán ejercitados automáticamente en la Fecha de Ejercicio incluso si no mediara el envío de una Notificación de Ejercicio.

DEUTSCHE BANK AG LONDON

P.p.:

D. Luis Martín Jadraque

ANEXO 1

DEUTSCHE BANK, S.A.E.

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

ENTIDAD COLOCADORA:

DATOS DEL INVERSOR

Nombre :

Primer Apellido :

Segundo Apellido :

**NIF/Número de Pasaporte/
Número de Tarjeta de Residencia:**

Domicilio :

Código Postal :

Población y provincia :

DATOS DE LA INVERSION

Cantidad de Certificados :

Precio :

Nominal :

Entidad de cargo :

Código :

Oficina :

D.C. :

Número de cuenta de cargo :

Número de cuenta de valores :

Declaro haber recibido un tríptico resumen de los términos y condiciones de la Segunda Colocación u Oferta Secundaria.

En, a de del 2000

Firma del inversor

El Folleto Informativo de la emisión, así como la Información Complementaria, el Suplemento del Folleto Informativo y el Segundo Suplemento del Folleto Informativo relativos a la Segunda Colocación de los Certificados WorldLeader™ están registrados en la Bolsa de Frankfurt y a disposición de los interesados en la CNMV y en las oficinas de Deutsche Bank SAE y sus agentes autorizados. Asimismo, está a disposición de los interesados en la CNMV y en las oficinas de Deutsche Bank SAE y sus agentes autorizados. La Información Complementaria española respecto de la Segunda Colocación, registrada en la CNMV, La evolución pasada del Índice WorldLeader™ no garantiza su evolución futura. El Emisor recomienda recibir asesoramiento financiero antes de invertir en los Certificados WorldLeader™, para confirmar su conveniencia para cada inversor. Los Certificados WorldLeader™ cotizan, además de en otros mercados europeos, en la Bolsa de Madrid. Deutsche Bank, S.A.E., facilitará a los inversores información sobre los precios en los mercados en que coticen y sobre el Emisor. El precio del Certificado WorldLeader™ depende de diversos parámetros financieros, tales como el valor del índice subyacente, lo que dificulta las previsiones sobre el precio al que cotiza el producto en la Bolsa de Madrid. Los eventuales compradores de los Certificados WorldLeader™ deben ser conscientes de que es posible una caída del valor de los certificados y deben estar preparados para sufrir una pérdida total de su inversión en los certificados. Las rentabilidades históricas no garantizan resultados futuros.